

## ¿QUÉ DEBO LLEVAR AL CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN MARÍTIMA?

- DNI, Pasaporte o NIE “en vigor”.
- En las prácticas de los cursos de Certificado de Formación Básica en Seguridad, Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate (no rápidos) y Botes de Rescate Rápidos, venir provistos de:
  - ... Toalla
  - ... Traje de baño
  - ... Calzado deportivo o con suela antideslizante

- En las prácticas del curso de Certificado de Formación Básica en Seguridad, venir provistos de:
  - ... Toalla
  - ... Ropa interior de repuesto



Se advierte que la realización de los cursos conlleva hacer prácticas que originan cargas de trabajo que producen reacciones cardiovasculares y broncopulmonares de mayor o menor intensidad. Será responsabilidad del asistente acceder al curso en las adecuadas condiciones psicofísicas necesarias y suficientes.

## TELÉFONOS DE INTERÉS

### TRANSPORTES...

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE VILAGARCÍA DE AROUSA	986 507 723
ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE PONTEVEDRA	986 852 408
ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE VIGO	986 373 411
ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	981 542 416
ESTACIONES DE TREN ADIF	902 432 343
AEROPUERTO DE VIGO	986 268 200
AEROPUERTO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	981 547 501
INFORMACIÓN RENFE	902 240 202
INFORMACIÓN IBERIA	902 400 500

### EMERGENCIAS...

BOMBEROS DEL SALNES	986 710 454
POLICÍA NACIONAL VILAGARCÍA DE AROUSA	986 511 800
POLICÍA LOCAL VILAGARCÍA DE AROUSA	( 092 ) 986 099 200
GUARDIA CIVIL VILAGARCÍA DE AROUSA	986 565 262
EMERGENCIAS XUNTA DE GALICIA	112
EMERGENCIAS SANITARIAS XUNTA DE GALICIA	061

### CENTROS SANITARIOS/HOSPITALES...

HOSPITAL DO SALNES	986 568 000
AMBULATORIO SAN ROQUE	986 507 448

Este folleto de información se publica en la web de la Seguridad Social:  
[www.seg-social.es/Internet\\_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/index.htm](http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/index.htm)

# CENTRO NACIONAL DE FORMACIÓN MARÍTIMA DE BAMIO

**Entre** las funciones y competencias del Instituto Social de la Marina, establecidas en el Real Decreto 504/2011, de 8 de abril, de estructura orgánica y funciones del Instituto Social de la Marina, se encuentra la formación profesional marítima y sanitaria y la promoción profesional de los trabajadores del mar en activo, mediante la impartición de cursos de las correspondientes especialidades, atendiendo a las necesidades formativas que demande el sector marítimo-pesquero, de acuerdo con las directrices emanadas al respecto por la Organización Internacional del Trabajo y en el marco de los convenios y acuerdos de cooperación internacional suscritos por España.

Para llevar a cabo dichas competencias el Instituto Social de la Marina (ISM) aprueba y desarrolla sus Planes Anuales de Formación Profesional Marítima y Sanitaria, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, tanto en las direcciones provinciales como en los dos Centros Nacionales de Formación Marítima que tienen encomendadas de forma específica, el desarrollo de las acciones formativas dirigidas a los trabajadores del mar encaminadas a asegurar el nivel de competencia de las tripulaciones y reforzar la estabilidad en el empleo.

## RECEPCIÓN

El centro tiene a disposición del alumno, ubicado en el vestíbulo principal y permanentemente atendido (24 horas), un Servicio de Vigilancia, al cual puede dirigirse para:

- ... Información general.
- ... Llegadas/salidas y registro de alumnos.
- ... Recogida/entrega de llaves.

De acuerdo con la IT 3.1/1 Instrucciones de Coordinación de los Servicios de los Centros Nacionales de Formación Marítima, las normas que regirán la entrada y salida de alumnos del Centro son las siguientes:

## Llegadas de alumnos al Centro

- ... No se permitirá el acceso al Centro a ningún alumno que no se encuentre relacionado en la lista de alumnos de inicio de cada curso, que se entrega previamente al servicio de vigilancia.
- ... Una vez que se comprueba que el alumno se encuentra en la lista correspondiente, cumplimentará, personalmente y en su totalidad, una ficha de datos personales que se encontrará a su disposición en recepción. En el caso de que el alumno no cumplimente totalmente dicha ficha, no se permitirá su acceso al Centro.
- ... Una vez cumplimentada en su totalidad y entregada la mencionada ficha, el alumno recogerá el carné de alumno, que deberá llevar bien visible en todo momento durante su estancia en el Centro y que le habilita para entrar/salir del Centro hasta la finalización del curso y para poder hacer uso de aquellos servicios a los que esté autorizado, recogiendo, seguidamente, la llave de acceso a su habitación.

... En todo caso, este acceso se permitirá a partir de las 16:00 horas del día anterior al de inicio del curso o, con autorización previa del Centro, a partir de las 12:00 horas del día anterior al de inicio del curso (debiendo solicitarlo previamente la Dirección Provincial del ISM de origen y autorizarlo la Dirección del Centro).

... No se admite ningún tipo de mascotas en ninguna de las instalaciones y/o dependencias del Centro.

... En las habitaciones, u otras dependencias del Centro, no se podrán introducir motos, bicicletas u otros medios de transporte o desplazamiento similares, existiendo un aparcamiento específico para ello.

## Salidas de alumnos del Centro

... Los alumnos asistentes a cursos que finalicen su horario, como máximo, a las 15:00 horas, deberán abandonar el Centro antes de las 19:00 horas el mismo día de finalización de la acción formativa.

... Extraordinariamente, y previa autorización del Centro, el alumno podrá, únicamente, pernoctar en el Centro y abandonar el mismo antes de las 11:00 horas del día siguiente al de finalización del curso (debiendo solicitarlo previamente a la Dirección Provincial del ISM de origen y autorizarlo la Dirección del Centro, como mínimo con cuatro días de antelación al de inicio del curso). En todo caso no incluirá la manutención.

... En el caso de cursos que finalicen su horario, el último día, más tarde de las 16:00 horas, los alumnos deberán abandonar el Centro antes de las 11:00 horas del día siguiente al de finalización de la acción formativa.

... El reembolso de los gastos de transporte que puedan corresponder, deberán ser solicitados en la Dirección Provincial de origen dentro de los 15 días naturales siguientes a contar desde la finalización del curso, según establece la normativa vigente.

### Dirección postal

**Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio**

Rúa O Salgueiral, 43 – Bamio  
36618 VILAGARCÍA DE AROUSA  
(Pontevedra)

### Teléfonos del Centro

Centralita .....	986 566 640
Dirección .....	986 566 641
Residencia / Gobernanta .....	986 566 637
Recepción (zona de residencia) .....	ext. int. 4002
Conserjería (zona docente) .....	986 566 642
Departamento de Diseño de Cursos .....	986 566 646
Departamento de Calidad .....	986 566 652
Departamento de Gestión de la Formación .....	986 566 650

Como realizar llamadas desde el exterior a una habitación:

#### En horario de 8 a 20 horas:

- Centralita 986 566 640 { Pulsar opción 2  
Pulsar 1 + Nº habitación }

#### En horario de 20 a 8 horas:

- Centralita 986 566 640 { Pulsar 1 + Nº habitación }

Todas las habitaciones cuentan con teléfono, de utilización exclusiva para comunicaciones interiores y para recepción de llamadas procedentes del exterior.

**Recuerde: "Desde el teléfono de su habitación no puede realizar llamadas al exterior".**

## Familiares y/o acompañantes

Los servicios que presta el Centro Nacional de Formación Marítima son únicamente para los alumnos seleccionados para la realización de cursos del Instituto Social de la Marina. En caso de que algún alumno tenga alguna visita en el centro, éste deberá solicitar la misma con antelación suficiente a la Gobernanta del Centro (dispondrá de modelo escrito). Una vez autorizada la visita por la Dirección del Centro, y solamente en este caso, podrán acceder a las zonas de uso común del Centro Nacional de Formación Marítima de Bamio (cafetería, salas de estar, recepción y jardines).